

**Mr Timothy Curtis
Secretary,
Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage
Chief of the Intangible Cultural Heritage Section,
UNESCO Headquarters**

Por este medio nos ponemos en contacto con usted debido a que el Estado Parte mexicano enviará su Informe Periódico al Comité Intergubernamental de la Convención 2003. Nos preocupa mucho la información que se incluirá en este Informe porque nosotros no hemos sido consultados para elaborarlo. Nosotros pireris, compositores y músicos p'urhépecha de la pirekua queremos manifestar que después de 7 años de haber sido declarada la pirekua Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad no hemos visto ninguna acción institucional que realmente beneficie ni a nuestro canto ni a nosotros como sus creadores ni a nuestras comunidades. A continuación, enunciarnos una serie de situaciones que nosotros hemos visto desde que la pirekua fue declarada Patrimonio de la Humanidad:

1. Las más de 110 comunidades consideradas parte del pueblo p'urhépecha, ni específicamente aquellas donde aún se habla el p'urhépecha, no fueron ni informadas, ni consultadas por el gobierno de Michoacán ni por el gobierno federal para que la pirekua fuera declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
2. El 16 de noviembre del 2011 interpusimos una Queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la violación a nuestros derechos humanos y constitucionales por parte del Estado mexicano. El 28 de junio de 2012, en la ciudad de Morelia, Michoacán, se llevó a cabo una Mesa de Diálogo con el gobierno de Michoacán, y distintas instituciones estatales y federales entre ellas el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Algunos de los acuerdos a los que se llegó en esa reunión fueron:
 - a) Elaborar un adendum al expediente de la pirekua enviado a la UNESCO. La propuesta del adendum tiene la finalidad de garantizar el respeto de los derechos del Pueblo P'urhépecha y la participación en cualquier aspecto relacionado con la pirekua especialmente con la elaboración del Plan de Salvaguarda.
 - b) Instruir a todas las instituciones gubernamentales de que respeten los derechos del Pueblo P'urhépecha.
 - c) Que el INAH realizara las visitas necesarias a las comunidades p'urhépecha para recabar propuestas y necesidades de éstas para elaborar el proyecto de salvaguarda, informando de sus gestiones a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - d) El Instituto Nacional de Antropología e Historia en Michoacán se comprometió a que, en 2 meses y medio, posteriores a esa Mesa de Diálogo,

integraría un proyecto, con la información y documentación necesaria del Adendum y someterlo a consideración de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH.

e) El Gobierno del estado de Michoacán se comprometió a informar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos por escrito del seguimiento de los procesos relacionados con la declaratoria de la pirekua.

3. Hasta la fecha ningún funcionario del Instituto Nacional de Antropología e Historia o de otra institución gubernamental estatal ha visitado nuestras comunidades para cumplir con lo establecido en la Mesa de Diálogo. No se ha hecho la exigida consulta donde los pireris, músicos y compositores expresemos nuestra decisión.

4. Por lo anterior la pirekua no cuenta con el exigido Plan de Salvaguardia elaborado de manera participativa con los pireris, músicos y compositores de pirekua. Un plan que sea para nuestro beneficio y de nuestras comunidades.

5. Ninguna institución gubernamental nos ha notificado o informado hasta la fecha para saber porqué no se ha hecho la consulta, ni por qué no se ha elaborado, ni implementado el Plan de Salvaguardia.

6. El gobierno estatal ha destinado recursos económicos públicos para la difusión de las pirekua como parte de la oferta turística del estado de Michoacán. Sin embargo, hace 7 años, le manifestamos que no estamos de acuerdo en que nuestro canto -ni nuestra cultura- se use como objeto de venta para el turismo u otro tipo de mercado.

7. De igual forma hemos manifestado que los concursos no son la forma adecuada para salvaguardar nuestra cultura. Los concursos acaban con la tradición musical, -y cultural de nuestro pueblo- misma que se fundamenta en nuestros valores comunitarios como: kaxumbekua (honor comunitario), jarohjperakua (solidaridad comunitaria), anchekuarhikua (servicio comunitario), y purehjkukua (defensa de nuestra cultura).

Por todo esto, nos preguntamos: ¿realmente esta Convención beneficiará a los creadores y sus comunidades?

Señor secretario, estamos muy preocupados con esta situación y por eso nos comunicamos con usted esperando contar con su respuesta a nuestra problemática enviando un visitador a nuestras comunidades para que conozca directamente nuestra situación.

Por su atención muchas gracias y le enviamos un cordial saludo.

C. Jorge Ramos Alonzo
Propietario

DE COMACHUEN, MICH

Representación Comunal Comachuen
Ysidro Rueda Valdez

Jose Sebastian
Jefe de tenencia



Firmas para informar a la UNESCO sobre la situación de la pirkua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

pedro pascual Felipe ~~pasual~~ de ocumicho

Rosalio Pasacual Felipe Ocumicho

Pedro Hernandez Mulato ~~de ocumicho~~ de ocumicho

Leobardo Santiago Alejo ~~de Ichan~~ de Ichan

Miguel Pablo Lorenzo ~~Ichan~~ Ichan
Domingo Santiago Baltazar ~~Ichan~~ Ichan

Genaro Jesús Gregorio ~~Ichan~~

Eloy Zamora Magaña ~~Ichan~~

Señe de tenencia de Ichan



JEFATURA DE
TENENCIA
ICHAN MUNICIPIO
DE
CHILCHOTA, MICH.

Librado Gregorio Granados ~~Ichan~~ Ichan

José Magaña Torres

~~[Signature]~~



JUAN Reyes Sanchez
Salvador Jimenez Quinto
Constantino Caliente R.
Norberto Estrada Magaña
ARMANDO ESTRADA SOLORZANO

JUAN R-S Comachuén
~~Jiménez~~ Arantepacua.
~~Caliente R.~~ Arantepacua.
~~Magaña~~ Tuxicuaró
~~Solorzano~~ Tuxicuaró

Pablo Sebastian Sebastian JG Tuxicuaró

María Graciela Reyes Zancher + Tuxicuaró.

Horacio Sebastian Reyes ~~Jiménez~~ Tuxicuaró.

~~Sebastian~~ ~~Jiménez~~ ~~Reyes~~ ~~Jiménez~~ Comachuén.

Visente Gonzales Hernandez CJH Comachuén

Camerino Morales Vargas ~~CJH~~ Comachuén

Simón Jiménez Morales
(Representante de Bienes Comunes)

Salvador Luna Vargas ~~AG~~
Arnulfo Vargas A.Y.

JUAN Bautista Vargas + Quinceo



REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
ARANTEPACUA, MPIO NAHUATZEN
MICOACÁN
2016-2019



Gabriel Sebastian Felipe		Comachuen
Daniel Sebastian Felipe		Comachuen
Jose Luis Sebastian Felipe		Comachuen

Firmas para informar a la UNESCO sobre la situación de la prekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

